

ORD. ALC. N° 1500/1661

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública MU212T0002693
MAT.: Responde a Solicitud de Acceso a Información Pública.

PEÑALOLEN, 27 JUN 2019

DE: DIRECTOR (S) DE OPERACIONES
A: SEÑOR/A
DIEGO CLARO VALENZUELA

Mediante solicitud sobre acceso a la Información Pública, Ley 20.285, requerimiento MU212T0002693, de fecha 30 de mayo de 2019, requiere a la Municipalidad de Peñalolén lo siguiente:

“Muy buenas tardes, Solicito información del Gasto Municipal respecto a los temas de Mantención de Áreas Verdes, incluyendo gastos en personal, consumo de agua y trabajos realizados como obras de cuidado y monitoreo y empresas asociadas. Se pide que sea la información lo más actualizada posible. Saludos, Diego Claro Valenzuela.”

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Aseo y Ornato, podemos informar a usted que, la Municipalidad de Peñalolén ejecuta los servicios de Mantención de Áreas Verdes, a través de 2 empresas concesionarias, las cuales se detallan en cuadro expuesto a continuación.

El gasto señalado por mes, para cada empresa, incluye al personal que ejecuta la operación y todos los trabajos asociados. Se agrega el dato de consumo de agua por mes en el mismo cuadro mencionado.

Con relación al monitoreo de las empresas o fiscalización de los servicios, éste se hace a diario a través de 3 supervisores capacitados para desempeñar dicha función (profesionales y técnicos del área Paisajismo).



AÑO 2018	GASTO EMPRESA HIDROSYM (\$)	GASTO EMPRESA NUCLEO PAISAJISMO (\$)	GASTO CONSUMO AGUA POTABLE (\$)
ENERO	102.169.152	90.491.723	130.387.070
FEBRERO	102.526.243	90.491.723	131.063.260
MARZO	102.840.509	90.491.723	137.832.580
ABRIL	102.864.816	90.813.563	101.070.770
MAYO	102.864.816	90.849.323	49.395.230
JUNIO	102.864.816	90.822.145	37.966.290
JULIO	103.779.842	91.999.921	29.968.820
AGOSTO	103.097.024	91.999.921	26.552.700
SEPTIEMBRE	102.956.864	91.999.921	28.295.470
OCTUBRE	102.956.864	91.999.921	59.946.100
NOVIEMBRE	6.863.791	6.133.328	33.965.340
	69.255.520	186.409.273	
DICIEMBRE	74.202.345	199.724.227	58.339.380
TOTAL	1.179.242.602	1.304.226.712	824.783.010

Esperamos haber resuelto la consulta formulada. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,






JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS
 Director de Operaciones e Inspección
 Por orden de la Alcaldesa de Peñalolén
 Decreto 100/7305 de fecha 02.09.13

Distribución:

- Destinatario
- Unidad de Transparencia
- Archivo Operaciones e Inspección
- Oficina de Partes